

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES

ANUNCIO de 30 de septiembre de 2014, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Sevilla, por el que se hace pública resolución recaída en expediente de ayudas económicas por hijos menores de tres años en el momento de un nuevo nacimiento y partos múltiples, que no ha podido ser notificada a los interesados.

Número de expediente: M129/04/13/14.

Solicitantes: Miguel Ángel Carrasco Barea y M.^a Reyes Espinosa Malpartida.

Último domicilio: C/ Neuquen, núm. 19, de Espartinas (41807-Sevilla).

Asunto: Resolución de 25.8.2014 por la que se acumula al expediente M129/04/13/14, incoado a instancia del Sr. Carrasco Barea, la solicitud de 26.7.2013 formulada por la Sra. Espinosa Malpartida, al constatar que existe identidad sustancial e íntima conexión, siguiéndose, por tanto, todas las actuaciones en un único expediente.

Para conocer el contenido íntegro del acto podrán comparecer en la sede de esta Delegación Territorial, sita en la C/ Luis Montoto, núm. 87, de Sevilla.

La notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente a esta publicación.

Contra el acuerdo de acumulación no procederá recurso alguno, conforme al art. 73.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 30 de septiembre de 2014.- La Delegada, Francisca Díaz Alcaide.